En la Ciudad de Cuenca en Veinte y Cinco dias del Mes de Febrero de Mil
setecientos y Sesenta y Dos años estando juntos en Cabildo
ordinario los señores Licenciado Don Juan Coloma
Alcalde Mayor Joseph Blanquete Don Matias Pareja
Andres Garcia Gonzalez Fernandez Don Juan Dompenia
Don Pedro Reyna Don Juan Ruiz de Luna Veinte y Quatro
del Cuerpo Don Andres Garcia Don Blas de Lepalueda
Don Blas Caamaño Regidores Juntos acordaron
lo siguiente

Que se agradezca su merced. Dijeron Que haviendo
la Ciudad representado a Su Magestad
en Real Cedula de Su Magestad. Firmada de su Real mano y refrendada
de Don Antonio Carrero Secretario
con fecha en Madrid a Veinte y
quatro del presente mes de Febrero para
que la licencia y facultad. que en
interin que cumple quiera de los hijos
menores del Capitan Don Lorenzo
Diez Heredia Don Andres Ignacio
de Heredia. Josepha Rodriguez hija
legitima de Don Manuel Rodriguez
Nombramiento que en el hizo a favor
de Doña Maria Catalina Viuda de
el dicho Don Lorenzo Diez para
menor edad de los dichos sus hijos
por la Ciudad Vista la dicha
Real Cedula la Letra Maria
nos Regidores sobre lo que se trata
lo dicho Que respecto de lo referido